



SINDICATO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UAEH

“SOLICITUD DE PRÉSTAMO PERSONAL”

Entregar la siguiente documentación listada tanto del solicitante de préstamo como su aval responsable, acompañada del nombre y firma de su Secretario de General Seccional que le corresponda para su Vo.Bo.

Documentación requerida para el trámite de préstamo.
Copia de credencia de la UAEH (ambos lados)
Copia de identificación oficial (credencial IFE o pasaporte, ambos lados)
Copia de último recibo de pago (todas las materias que imparta)
Copia de comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono)

Se le comunica que el trámite de las solicitudes de préstamos se realiza la recepción de la documentación respectiva antes del día 20 del cada mes.

En caso de ser aprobada su solicitud el cheque se entregara los primeros días del mes siguiente.

En caso contrario y de no cumplir los requisitos antes mencionados en tiempo y forma su solicitud no procederá.

